

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
“PREDIAL EDJO S.A EN LIQUIDACION”**

En la ciudad de Guayaquil, cantón Samborondón a los dos días del mes de marzo del año dos mil diecinueve, a las once horas, en las oficinas de la compañía ubicada en la ciudadela La Puntilla Av. Principal y calle cuarta sur manzana Q solar 2, se encuentran presentes todos los accionistas de la compañía **PREDIAL EDJO S.A EN LIQUIDACIÓN.**, a saber: **Edith Margarita Gutiérrez Moya**, con cedula de identidad No. 0903292530, propietaria del 99.87% del capital o 799 acciones; **Cecilia Marlene Sabina Mite Basurto**, con cedula de identidad No. 0906171517 propietario del 0.13% del capital o 1 acción. Todas las acciones son ordinarias y nominativas, de un dólar de los Estados Unidos de América cada una y dan derecho a un voto.

Se autoriza a la Liquidadora señora **Edith Margarita Gutiérrez Moya**, para que, en caso de ser requerido, certifique(n) y presente(n) la información referida ante la Superintendencia de Compañías de conformidad con lo dispuesto en la resolución No. 08G.DSC.010, publicado en el Registro Oficial No. 498 del 31 de diciembre del 2018.

La liquidadora manifiesta que ha promovido esta sesión para poner en los siguientes puntos de orden del día:

1. **Conocimiento del Informe del Gerente General acerca de la situación económica financiera y legal de la compañía al 31 de diciembre del 2018;**
2. **Conocimiento del Informe del Comisario respecto del ejercicio económico del año 2018;**
3. **Conocimiento del estado de resultados de la compañía correspondientes al ejercicio económico del 2018;**
4. **Conocer y resolver sobre el nombramiento del Comisario para el ejercicio fiscal del 2019.**

PRIMERO: Conocimiento del informe del Gerente General acerca de la situación económica financiera y legal de la compañía al 31 de diciembre de 2018.

El Secretario de la Junta da lectura al informe del Gerente General de la compañía en la que detalla, las labores realizadas dentro de las diferentes, áreas administrativas que conforman la compañía. Informe de Gerente General que ha sido puesto a conocimiento de los accionistas con quince días de anticipación a la celebración de la presente Junta y que se encuentra adjunto a la presente acta. Luego de las deliberaciones pertinentes, los accionistas deciden por unanimidad aprobar el informe del Gerente General de la compañía, así como deciden también aprobar y ratificar todas las gestiones realizadas por éste durante el ejercicio económico del 2018.

SEGUNDO: Conocimiento del Informe de Comisario respecto del ejercicio económico del año 2018.
El secretario de la Junta da lectura al informe del Comisario de la compañía. Informe que también ha sido puesto a conocimiento de los accionistas de la compañía, con quince días de anticipación y que se encuentra adjunto a la presente acta. Luego de las deliberaciones, los accionistas deciden por unanimidad aprobar el informe presentado por el Comisario de la compañía, correspondiente al ejercicio económico del 2018.

TERCERO: Conocimiento del estado de resultados de la compañía correspondientes al ejercicio económico del 2018.

El presidente de la Junta dispone que por Secretaria se de lectura al estado de resultados de la compañía; hecho lo cual, el Presidente de la junta propone que, como el mismo ya ha sido puesto previamente a consideración de los accionistas, en caso de no haber objeciones, aprueben los balances de la compañía, los cuales se adjuntan a la presente Acta. En este estado, la junta manifiesta por unanimidad que aprueban los balances y el estado de pérdidas y ganancias de la compañía en su totalidad.

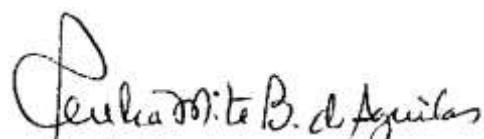
CUARTO: Conocer y resolver sobre el nombramiento del Comisario para el ejercicio fiscal del 2019.
El presidente de la Junta pone a consideración que se debe proceder a nombrar un Comisario para el ejercicio económico del 2019. Luego de las correspondientes deliberaciones, se decide por unanimidad nombrar a la Sra. Azucena Torres, CPA Mgtr. Reg. Profesional No. 23160.

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente concede un receso para la elaboración de la presente acta, la misma que, una vez reinstalada la Junta, es leída y aprobada por unanimidad, con lo cual se da por terminada la sesión cuando son las diez horas del día de su instalación.

Finalmente, la Sala resuelve autorizar al Representante Legal de la Compañía, para que realice todos los actos y otorgue todos los instrumentos, tanto públicos como privados, que fuesen necesarios para llevar a efecto las resoluciones tomadas en la presente Junta. Con lo tratado y resuelto se concedió un receso para la elaboración de la presente acta, la misma que, una vez reinstalada la Junta, es leída y aprobada por unanimidad, con lo cual se da por terminada la sesión cuando son las doce horas del día de su instalación. Para constancia de todo lo cual, firman los asistentes. a) **Edith Margarita Gutiérrez Moya**, Accionista y Presidente de la Junta; b) **Cecilia Marlene Sabina Mite Basurto**, Accionista y Secretario de la Junta.



Edith Gutiérrez Moya
Liquidadora - Accionista



Cecilia Mite Basurto
Secretario- Accionista